PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5792718 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE ALIRIO ARAQUE TUNAROSA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 4.116.717 DE EL Espino, Boyacá

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA. Área: Automatización y Mecatrónica, Especialidad: Automatización.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.
2. EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos máximo el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos correspondientes al trámite de cuenta de cobro indicados en los lineamientos de la entidad que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud– Pensión – ARL) durante la vigencia de 2024 con el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, así mismo, según la circular 01-3-2024-000011 para la radicación de planilla de pago y actualización de retención en la fuente 2024 de contratistas personas naturales que prestan el servicio.
3. Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago para finalizar la ejecución del contrato.
4. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
5. Registrar y presentar los juicios de evaluación de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.
6. Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.
7. Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Asociar aprendices a las rutas de formación – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.
8. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
9. Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el

Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.

10. Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.
11. Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada.
12. Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los elementos propios de la formación cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
13. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmecánico, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.
14. Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.
15. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.
16. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.
17. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.
18. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.
19. Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2024 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.
20. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
21. Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.
22. El contratista deberá dar estricto cumplimento a las normas de SST impartidas por el Centro de Formación y el Sena.
23. Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.

24. Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas.
25. Dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad establecidos en las normas y los lineamientos del Gobierno Nacional, los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Protocolo Nacional del SENA, y las disposiciones de las autoridades Departamentales y Municipales de la jurisdicción.
26. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Metalmecánico – Carrera 30 No. 17B – 25 sur

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses, 6 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 24 de enero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 de abril de 2025

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($50.162.956)

SUPERVISOR: Miguel Ángel Rodríguez Acuña

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 79.298.701 de Bogotá

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	*$*50.162.956
Valor Ejecutado	*$45.697.411*
Saldo pendiente de cancelar al contratista	*$4.465.545*
Saldo a liberar	*$0*

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Formación a los grupos: 2976240 y producción de centros
Apoyo a los Aprendices en el ambiente presencial y virtual
Desarrollo de guías de aprendizaje
Registro en Sofia Plus de las de acuerdo con los Grupos asignados
Entrega del portafolio de evidencias y entrega de informes.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ACUÑA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 5792718 de 2024
Coordinador Académico área de Automatización y Mecatrónica

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., diciembre de 2024

Ingeniero
MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ACUÑA
SUPERVISOR CONTRATO **No. No CO1.PCCNTR. 5792718**
Coordinador Académico área de Automatización y Mecatrónica
Centro Metalmecánico
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5792718 de 2024

JOSÉ ALIRIO ARAQUE TUNAROSA identificada con la cédula de ciudadanía 4.116.717 de El Espino, Boyacá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Metalmecánico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($50.162.956) PESOS M/CTE ($50.162.956). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de UN MILLON CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 1.041.961), b) ONCE (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.465.545) cada uno.Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 24704449646 del banco Bancolombia cuyo titular es el (la) Contratista. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos

Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA _ Regional Distrito Capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	Registro en Sofia Plus de acuerdo con los Grupos asignados. Formación a los grupos: 2976240 y producción de centros	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.
2.	EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos máximo el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos correspondientes al trámite de cuenta de cobro indicados en los lineamientos de la entidad que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud– Pensión – ARL) durante la vigencia de 2024 con el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, así mismo, según la circular 01-3-2024-000011 para la radicación de planilla de pago y actualización de retención en la fuente	Aplica al presente período de pago	Informe Mensual de Ejecución Contractual Radicado en la Supervisión de Contratos y cargados en la plataforma SECOP II.

	2024 de contratistas personas naturales que prestan el servicio.		
3.	Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago para finalizar la ejecución del contrato.	No aplica al presente período de pago	Se entrega al momento de finalizar el contrato.
4.	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Desarrollo de guías de aprendizaje. Registro en Sofia Plus de acuerdo con los Grupos asignados Entrega del portafolio de evidencias y entrega de informes.	Aplicativo Sofia Plus, Plataforma Territorium Guías de Aprendizaje - Carpetas Portafolio de Evidencias – Subcarpetas Guías de aprendizaje
5.	Registrar y presentar los juicios de evaluación de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Registro en Sofia Plus de las de acuerdo con los Grupos asignados	Aplicativo Sofia Plus, Plataforma Territorium
6.	Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Evaluar formación presencial en el programa de Tecnólogo en Automatización Industrial y Diseño de Automatismos Mecatrónicos y seguimiento oportuno en el aplicativo Sofia Plus	Aplicativo Sofia Plus, plataforma Territorium, carpetas Titulación y Portafolio de evidencias.
7.	Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Asociar aprendices a las rutas de formación – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Registro en Sofia Plus de las de acuerdo con los Grupos asignados	Aplicativo Sofia Plus

8.	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Charlas tecnológicas y estilos de aprendizaje	Charlas tecnológicas y estilos de aprendizaje
9.	Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.	No aplica al presente período de pago	No aplica al presente período de pago
10.	Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	No he sido asignado por la Coordinación Académica del área	Aplicativo Sofia Plus
11.	Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada.	No he sido asignado por la Coordinación Académica del área	
12.	Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los elementos propios de la formación cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	No he sido asignado por la coordinación Académica del área	

13.	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmecánico, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	No he sido asignado por la Coordinación Académica del área	
14.	Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	No he sido asignado por la Coordinación Académica del área	
15.	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	No aplica al presente período de pago	
16.	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Se garantiza el uso adecuado y el aseo de los ambientes y los equipos asignados	
17.	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	No aplica al presente período de pago	
18.	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	No aplica al presente período de pago	
19.	Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2024 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.	No he sido asignado por la Coordinación Académica del área.	

20.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Aplica al presente período de pago	Orientación de contratación
21.	Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.	No he sido asignado por la Coordinación Académica del área.	
22.	El contratista deberá dar estricto cumplimento a las normas de SST impartidas por el Centro de Formación y el Sena.	Se garantiza el uso adecuado de los ambientes y los equipos asignados	Portafolio de evidencias
23.	Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.	Apoyo a los Aprendices en el ambiente presencial y virtual	Aplicativo Sofia Plus, Plataforma Territorium Guías de Aprendizaje
24.	Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas.	No aplica al presente período de pago	
25.	Dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad establecidos en las normas y los lineamientos del Gobierno Nacional, los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Protocolo	Se garantiza el uso adecuado de los ambientes y los equipos asignados	

	Nacional del SENA, y las disposiciones de las autoridades Departamentales y Municipales de la jurisdicción.		
26.	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Aplica al presente período de pago	Orientación de contratación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	7724	CUNDINAMARCA / TENJO	2024-12-11	2024-12-11

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 81964227 expedido por Mi Planilla correspondiente al mes de noviembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

JOSÉ ALIRIO ARAQUE TUNAROSA
Contratista
C.C. No. 4.116.717 de El Espino, Boyacá

Recibí a satisfacción:



MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ACUÑA
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR. 5792718
Coordinador Académico área de Automatización y Mecatrónica

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOSE ALIRIO ARAQUE TUNAROSA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

FECHA INICIAL: 01/12/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2976240 - MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES..

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Caracterizar equipos de automatización según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Conservar el sistema de automatización según el instructivo técnico de mantenimiento preventivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAE 17: REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A UNA MÁQUINA AUTOMATIZADA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. (48 HORAS)

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar automatismos de acuerdo con metodología y procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAE 10: INSTALAR PLC, VARIADORES DE VELOCIDAD Y ARRANCADORES SUAVES PARA MOTORES AC Y DC SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y ESQUEMAS TÉCNICOS. (48 HORAS)

RAE 14: IMPLEMENTAR AUTOMATISMOS ELECTRONEUMÁTICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA. (48 HORAS)

RAE 7: ENSAMBLAR MECANISMOS DE SISTEMAS MECATRÓNICOS SEGÚN PLANOS Y FICHAS TÉCNICAS. (48 HORAS)

RAE 8: REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA MÁQUINA DE ACUERDO CON PLANOS Y LINEAMIENTOS NORMATIVOS AMBIENTALES (RAEE). (48 HORAS)

RAE 9: IMPLEMENTAR CONTROLES ELÉCTRICOS DE MOTORES AC DE ACUERDO CON PLANOS Y NORMATIVA. (48 HORAS)

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	31,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	31,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2024	17/12/2024	DESARROLLO CURRICULAR	79,00
01/12/2024	05/12/2024	PROYECTOS DE INVESTIGACI¿N	49,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	128,00

INSTRUCTOR: JOSE ALIRIO ARAQUE TUNAROSA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA:
Bogotá D.C 11/12/2024

PRESENTADO A:
Alicia Lara Ahumada Doc. Alicia Lara Ahumada

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
7724	11/12/2024	11/12/2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (Ciudad)
	Distrito Capital Centro Metal Mecánico	Bogotá DC

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
HACER VISITA A LA EMPRESA KEASER PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA INDUSTRIA 4.0 APLICADA AL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPRESORES.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

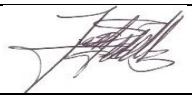
1. Desplazamientos ruta de ida: Bogotá - Tenjo Siberia

RESULTADOS:

1. Se realiza un diagnóstico y levantamiento de información de los componentes eléctricos y mecánicos en la planta productora, se ha identificado claramente la necesidad de reemplazar ciertos elementos para garantizar su correcto funcionamiento. Este proceso permitirá realizar un mantenimiento preventivo y correctivo para asegura la continuidad operativa de dicha planta.
2. Se realiza un diagnóstico de los elementos con los que cuenta el gimnasio para así realizar los ajuste, mantenimiento o compra de elementos para el óptimo funcionamiento del mismo.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

Desplazamientos ruta de ida: Bogotá - Tenjo Siberia Medio de transporte: TERRESTREActividades a ejecutar:- 07:00 DESPLAZAMIENTO BOGOTA-TENJO-SIBERIA - 9:30 LLEGADA A KEASER COMPRESORES - 10:00 CHARLA DE BIENVENIDA Y LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD- 11:00 RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES (CUARTO DE CONTROL INDUSTRIA 4.0)- 13:00 ALMUERZO LIBRE - 14:00 RECORRDIO PLANTA- 16:30 REGRESO CENTRO

METALMECANICO - 18:00 PM LLEGADA CENTRO METALMECANICO FIN DE LA ACTIVIDAD Desplazamientos Internos: Si hay lugar a ellos o N/AMedio de transporte: TERRESTREDesplazamientos Ruta de regreso: Tenjo Siberia - Bogotá Medio de transporte: terrestre		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Se adjunta evidencia en la parte final	José Alirio Araque Tunarosa	11/12/2024
CONCLUSIÓNES: En el transcurso del recorrido se pudo ver implementación de sistemas automatizados en la gestión del aire comprimido como una estrategia fundamental para optimizar el consumo energético y reducir los costos operativos en las industria corrigiendo el error humar en este proceso.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO:		FIRMA
JOSE ALIRIO ARAQUE TUNAROSA		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador Academico	Ing. Miguel Ángel Rodríguez Acuña	

Reconocimiento de manjo de Inventarios y logística mediante sistemas automatizados.



Desplazamiento por la planta de producción de kits de sistemas de aire comprimido en unidades móviles compacta.







Reconocimiento de los sistemas de simulación para la identificación de fallas de redes neumáticas y equipos de aire comprimido.





Información sobre las nuevas tendencias de tecnología en aire comprimido industria 4.0.



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHalara ALICIA LARA AHUMADA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-011-921410 CENTRO METALMECANICO-BTA D C

Fecha y Hora Generación Reporte: 2024-12-10-3:57 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	7724	**Fecha Solicitud**	2024-12-10	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-011-921410 CENTRO METALMECANICO-BTA D C**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-12-10	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION - AUTOMATIZACION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2524	**Dependencia Solicitante**	921445 CENTRO METALMECANICO-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
DANIEL MAURICIO RUIZ NEIRA	CC: 1022443275	INSTRUCTOR CONTRATISTA	Autorizada	2024-12-11	2024-12-11	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA / TENJO	0,5	No	50	0,5	4.465.545,00	252.390,00	126.195,00	69.622,00	195.817,00	HACER VISITA A LA EMPRESA KAESER PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA INDUSTRIA 4.0 APLICADA AL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPRESORES
HENRY ALEXANDER GARZON DURAN	CC: 79650230	INSTRUCTOR PLANTA G11	Autorizada	2024-12-11	2024-12-11	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA / TENJO	0,5	No	50	0,5	5.461.929,00	284.871,00	142.436,00	69.622,00	212.058,00	HACER VISITA A LA EMPRESA KAESER PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA INDUSTRIA 4.0 APLICADA AL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPRESORES
JEISSON ANDRES RODRIGUEZ PAEZ	CC: 1072192355	INSTRUCTOR CONTRATISTA	Autorizada	2024-12-11	2024-12-11	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA / TENJO	0,5	No	50	0,5	4.465.545,00	252.390,00	126.195,00	69.622,00	195.817,00	HACER VISITA A LA EMPRESA KAESER PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA INDUSTRIA 4.0 APLICADA AL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPRESORES

JHON AUGUSTO GUINAND CALDERON	CC: 1094897033	INSTRUCTOR CONTRATISTA	Autorizada	2024-12-11	2024-12-11	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA / TENJO	0,5	No	50	0,5	4.465.545,00	252.390,00	126.195,00	69.622,00	195.817,00	HACER VISITA A LA EMPRESA KAESER PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA INDUSTRIA 4.0 APLICADA AL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPRESORES
JOSE ALIRIO ARAQUE 1	CC: 4116717	INSTRUCTOR CONTRATISTA	Autorizada	2024-12-11	2024-12-11	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA / TENJO	0,5	No	50	0,5	4.465.545,00	252.390,00	126.195,00	69.622,00	195.817,00	HACER VISITA A LA EMPRESA KAESER PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA INDUSTRIA 4.0 APLICADA AL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPRESORES
NESTOR ANDRES CARREÑO FANDIÑO	CC: 1076620896	INSTRUCTOR CONTRATISTA	Autorizada	2024-12-11	2024-12-11	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA / TENJO	0,5	No	50	0,5	4.465.545,00	252.390,00	126.195,00	69.622,00	195.817,00	HACER VISITA A LA EMPRESA KAESER PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA INDUSTRIA 4.0 APLICADA AL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPRESORES
RODRIGO ALBERTO SIMBAQUEBA MORENO	CC: 1032397683	INSTRUCTOR PLANTA G18	Autorizada	2024-12-11	2024-12-11	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA / TENJO	0,5	No	50	0,5	6.401.257,00	284.871,00	142.436,00	69.622,00	212.058,00	HACER VISITA A LA EMPRESA KAESER PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA INDUSTRIA 4.0 APLICADA AL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPRESORES
SAMUEL DAVID ORTEGA BAILÓN	CC: 1057978022	INSTRUCTOR CONTRATISTA	Autorizada	2024-12-11	2024-12-11	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA / TENJO	0,5	No	50	0,5	4.465.545,00	252.390,00	126.195,00	69.622,00	195.817,00	HACER VISITA A LA EMPRESA KAESER PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA INDUSTRIA 4.0 APLICADA AL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPRESORES

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHalara	ALICIA LARA AHUMADA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-011-921410	CENTRO METALMECANICO-BTA D C
Fecha y Hora Generación Reporte:	2024-12-10-3:57 p. m.	

Totales Solicitud de Comisión	**1.042.042,00**	**556.976,00**	**1.599.018,00**

OBJETO DE LA COMISIÓN
HACER VISITA A LA EMPRESA KAESER PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA INDUSTRIA 4.0 APLICADA AL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS COMPRESORES

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	35408373	Nombre:	ALICIA LARA AHUMADA ALICIA LARA AHUMADA Firmado digitalmente por ALICIA LARA AHUMADA Fecha: 2024.12.10 15:58:57 -05'00'	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO BOGOTA- D.C

Firma Responsable

Verificado Por:	LAURA CRISTINA RUEDA MARIN	Fecha Verificación:	10/12/2024 15:39:53